



Resolución Ministerial

Lima, 11 de Octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, de fecha 20 de abril de 2017, se designó al ingeniero geógrafo Fausto Carranza Estela, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional y designar en su reemplazo a la Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Silvana Yanire Sam Zavala;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del ingeniero geógrafo **Fausto Carranza Estela**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible **Silvana Yanire Sam Zavala**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 1067) de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud



M. ATARAMA C.



W. BORJAR



G. REMY LL.



J. ARROYO